

## ACTA

# ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, CELEBRADA EN SESIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO ECONOMÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

**Fecha: 13 de diciembre de 2022.**

**Hora: 13:00 h.**

**Lugar: Sala de Profesores de la Facultad de CCEE**

**Asistentes:**

Presidenta:

D<sup>a</sup> Ana María Serrano Bedia (Profesora del Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE))

Secretaria:

D<sup>a</sup> Rebeca García Ramos (Profesora del Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE))

Vocales:

D<sup>a</sup>. Rocío Rocha Blanco (Coordinadora de la Titulación)

D<sup>a</sup>. Soraya Hidalgo Gallego (Coordinadora de Prácticas)

D<sup>a</sup>. Elisa Baraibar Diez (Coordinadora de Programas de Intercambio y Movilidad)

D<sup>a</sup> María Arriola Alonso (Personal de Administración y Servicios (Secretaría del Centro))

D<sup>a</sup> Belén Navalón Postigo (Técnico de Organización y Calidad asignada al Centro)

Excusa asistencia D. Santiago Amieva Fernández (Alumno de la Titulación)

### **Orden del día:**

- Punto 1. Renovación de miembros de la Comisión.
- Punto 2. Debate y aprobación Informe SGIC curso 2021-2022.
- Punto 3. Revisión resultados académicos curso 2021-2022.
- Punto 4. Ruegos y Preguntas.

#### **Punto 1. Renovación de miembros de la Comisión.**

La Comisión de Calidad de GADE (CCGADE) da la bienvenida a D<sup>a</sup> Rocío Rocha Blanco como responsable de la Titulación, en sustitución de D<sup>a</sup> Elena García Ruiz, a quien la CCGADE agradece la labor realizada.

Asimismo, la CCGADE da la bienvenida a D<sup>a</sup> Soraya Hidalgo Gallego como responsable del Programa de Prácticas y a D<sup>a</sup> Elisa Baraibar como responsable de los Programas de Intercambio y Movilidad, en sustitución de D. Antonio Martín Hernández y D. Esteban Fernández González respectivamente, a quienes se les agradece, también, el trabajo realizado.

Finalmente, la CCGADE da la bienvenida a María Arriola Alonso, como representante del PAS, en sustitución de D<sup>a</sup> Carmen Herrera Santamaría y D. Tomás Fernández Seco, a quienes la CCGADE agradece, asimismo, la labor realizada.

#### **Punto 2. Debate y aprobación Informe SGIC curso 2021-2022.**

La Comisión analiza la primera parte del Informe. A continuación, la Comisión revisa el estado de las propuestas de mejora aprobadas para el curso 2021-2022. En relación a la primera propuesta, que establecía la creación de un procedimiento para llevar a cabo un análisis detallado de los indicadores de la Titulación que anoten cifras preocupantes en comparación con las previstas en la Memoria de Verificación, la responsable del Título explica que se encuentra actualmente en proceso, ya que los

datos han sido recibidos y se están analizando. La segunda propuesta, dirigida a potenciar el SGIC en la Titulación, se encuentra realizada. Dentro de la misma se incluyen mejoras en el acceso a los contenidos de Calidad de la Titulación en la web de la Facultad, así como la edición y publicación en la web de cuatros vídeos explicativos en los que han participado los Presidentes de ambas Comisiones, la Técnico de Calidad y el Delegado de Centro. La tercera propuesta, dirigida a modificar el calendario de defensa de TFGs correspondiente a las convocatorias de junio y julio, se encuentra también realizada, al haberse adelantado ambas convocatorias una semana para, de esta forma, facilitar a los estudiantes cumplir con el plazo de preinscripción en algunos másters. Finalmente, se expone que la propuesta dirigida a fortalecer el control del uso ilícito de tecnologías en pruebas de evaluación se considera, a pesar del esfuerzo realizado por el Equipo de dirección de la Facultad y los Presidentes de ambas Comisiones de Calidad, irrealizable, en la medida en que el estado actual de las tecnologías de los dispositivos de detección no permite detectar con total seguridad el uso de medios ilícitos, a lo que se añade la falta de conocimientos técnicos entre el profesorado para su adecuada utilización.

A continuación, la Comisión expone y discute el Plan de mejoras de la Titulación para el curso 2022-2023, cuya redacción final se incorpora al Informe. En particular, se incluyen un total de siete propuestas. La primera está dirigida a dar continuidad al procedimiento de análisis de los indicadores de la Titulación que arrojen cifras preocupantes y, si fuera el caso, comparar su evolución con la evaluación de estudiantes y profesores, así como con el resto de evidencias SGIC, para proceder a definir la correspondiente línea de actuación. La segunda propuesta incluye mejoras en la toma de decisiones del Centro a través de la planificación y comunicación interna. La tercera propuesta incluye un conjunto de actuaciones derivadas de la implantación del modelo AUDIT y su seguimiento. La cuarta consiste en el desarrollo de un Plan de comunicación interna mediante diversas medidas, tales como la creación de una *newsletter* quincenal, una mayor presencia en las redes sociales, la introducción de mejoras en la web de la Facultad, entre otras. La quinta propuesta va dirigida al diseño de mecanismos que ayuden a reducir la tasa de abandono y a mejorar los indicadores de rendimiento y éxito a partir de una batería de diez medidas, detalladas en el informe. La sexta propuesta consiste en potenciar el alineamiento de los TFG con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de cara a la próxima oferta de líneas de TFGs, informando para ello tanto a profesores como a estudiantes. Finalmente, se propone informar a los estudiantes sobre la posibilidad de realizar prácticas académicas vinculadas a la realización de un TFG.

### **Punto 3. Revisión resultados académicos curso 2021-2022.**

El Artículo 48 del Reglamento de Procesos de Evaluación de la Universidad de Cantabria establece que:

“La Universidad de Cantabria hará públicos datos estadísticos de los resultados académicos de cada asignatura, que incluirán, al menos, el número de estudiantes matriculados, presentados y aprobados. Cuando se considere que estos porcentajes son excepcionales, y en todo caso, cuando el número total de aprobados en el curso académico resulte ser un 25% inferior o superior a la media de las asignaturas del mismo curso de su titulación, la Comisión de Calidad del título podrá encargar al Departamento responsable de la asignatura un informe donde se analicen las circunstancias que pueden haber causado esta situación.”

La Comisión analiza los resultados académicos del curso 2021-2022 y acuerda, al igual que en el curso anterior, no solicitar ningún informe a los Departamentos, ni iniciar ninguna otra actuación en relación con dichos resultados, que pueden responder a muy diferentes casuísticas y no representan, por sí solos, evidencias de calidad de docencia. No obstante, la Comisión continuará haciendo un seguimiento de los resultados durante los próximos cursos académicos y, en caso necesario, cruzará estos datos con el resto de evidencias SGIC.

Asimismo, se acuerda incorporar dicha información al *sharepoint* para disponer de un histórico que facilite el seguimiento de estos resultados. Por último, la Comisión acuerda también la incorporación de esta información como evidencia adicional en el Informe de evidencias para asignaturas con una valoración inferior a 2,25 durante dos cursos consecutivos.

### **Punto 4. Ruegos y preguntas.**

Ningún ruego ni pregunta.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:35 horas.



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Universidad de Cantabria  
Avda. Los Castros s/n  
39005 Santander

VºBº

LA PRESIDENTA

VºBº

LA SECRETARIA

**Fdo. D<sup>a</sup>. Ana María Serrano Bedia**

**Fdo. D<sup>a</sup>. Rebeca García Ramos**